UNIÓN GEOFÍSICA MEXICANA, A. C.

# Premio al mejor trabajo de estudiante presentado en el

**VIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Tierra**

La Mesa Directiva de la Unión Geofísica Mexicana, A. C. (UGM), con el objeto de reconocer el trabajo de los estudiantes en ciencias de la Tierra en su Octavo Congreso, premiará a los estudiantes ponentes, bajo las siguientes

## BASES

**Primera.** El primer autor del trabajo deberá estar inscrito en nivel licenciatura o posgrado; o bien, haberse titulado/graduado no antes del 7 de agosto de 2017.

**Segunda.** El estudiante deberá ser el que presente el trabajo.

**Tercera.** El trabajo podrá ser presentado en la modalidad oral o cartel, según haya sido asignado por los moderadores de su sesión.

**Cuarta.** Para el otorgamiento del premio se considerarán los siguientes aspectos:

1. Contenido: organización y lógica, relevancia de los datos a las conclusiones, comprensión y conocimiento del tema, significado y originalidad.

Se tomará en cuenta:

* 1. Presentación del problema
  2. Metodología utilizada
  3. Presentación y calidad de resultados
  4. Comparación de los resultados con los de otros trabajos.
  5. Relación entre el título y el trabajo presentado.

1. Presentación: Uso de tecnología para la presentación, efectividad en el uso del tiempo designado a la presentación o espacio disponible para cartel, dicción, estilo general, “breve pero completo”.

**Quinta.** Se otorgarán dos premios por nivel: licenciatura y posgrado, para cada modalidad: oral y cartel. En total será un máximo de ocho premios.

**Sexta.** El premio consistirá en una membresía anual a la UGM, el registro del trabajo ganador y del estudiante a la Reunión Anual de la UGM 2017 (RAUGM 2017) y un diploma. En caso de no asistir a la RAUGM 2017, el registro no es transferible, no se guardará para una próxima reunión ni será intercambiable por ningún otro producto, ni efectivo.

**Séptima.** Los evaluadores de los trabajos serán definidos por el Comité Organizador del Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Tierra. De igual manera, dicho Comité definirá con antelación el Comité Evaluador.

**Octava.** Los evaluadores recibirán las hojas de evaluación. Al término de la sesión deberán entregarlas a los organizadores del congreso. Estos a su vez se harán cargo de hacer llegar al Comité Evaluador el condensado de las evaluaciones para decidir a quiénes se les otorgarán los premios. La decisión de este comité será inapelable.

**Novena.** Los resultados serán publicados en la Gaceta de la UGM, la página de la UGM y en su sitio de Facebook, a finales de junio de 2017.

**Décima.** Los estudiantes premiados deberán enviar un correo a la Secretaría General de la UGM [(vanesamagar@gmail.com,](mailto:(vanesamagar@gmail.com) vmagar@cicese.mx) con sus datos completos para poderles hacer llegar su premio correspondiente.

**Décima primera.** En el caso de que no se presente ningún trabajo de estudiante en alguna o en todas las categorías, el concurso se declarará desierto en la categoría respectiva o en todo el concurso.

**Décima segunda.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el Comité de Evaluación.

## Enero de 2017

**Mesa Directiva de la UGM**